



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

**DOÑA MARIA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL ILUSTRE
AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE EL PASO**

C E R T I F I C O:

Que la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras, Servicios Públicos y Seguridad en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 4 de febrero de 2025, ha emitido el siguiente dictamen sobre el asunto de referencia en cumplimiento de lo que prevé el artículo 20.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local:

"TERCERO. Modificación del Plan General de Ordenación de El Paso en la manzana de localización del Hotel Escuela Monterrey. (Expediente nº 2025/449).

PRIMERO.- Acordar el inicio del procedimiento de modificación menor del Plan General de Ordenación de El Paso en la manzana de localización del Hotel Escuela Monterrey, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 143.2 de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias.

SEGUNDO.- Designar a GESTUR CANARIAS, S.A. como equipo redactor para la elaboración del borrador de la modificación menor del Plan General de Ordenación, así como el documento ambiental estratégico, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto de Alcaldía nº 2875/2024 de fecha 11 de noviembre de 2024 se acordó aprobar el encargo como medio propio personificado del Ayuntamiento de El Paso a la empresa pública GESTUR CANARIAS, S.A. para la redacción del documento "Modificación del Plan General de Ordenación de El Paso en la manzana de localización del Hotel Escuela Monterrey".

TERCERO.- Una vez recibidos los documentos relativos a la modificación menor del Plan General de Ordenación Municipal, remitir al órgano ambiental la solicitud de inicio del procedimiento de evaluación ambiental estratégica simplificada y la documentación que le debe acompañar, conforme al artículo 114 del Reglamento de Planeamiento de Canarias aprobado por el Decreto 181/2018, de 26 de diciembre, para que proceda a la emisión del Informe Ambiental Estratégico, en el plazo de cuatro (4) meses contados desde la recepción de la solicitud de inicio y de los documentos preceptivos.


CUARTO.- Solicitar en caso de que proceda, y antes de la aprobación inicial, informes a las Administraciones sectoriales que sean preceptivos y vinculantes.

QUINTO.- Una vez recibido el Informe Ambiental Estratégico y los informes preceptivos cuando procedan, remítase a Secretaría para la emisión del informe-propuesta para su traslado posterior a la Comisión Informativa a los efectos de su estudio y propuesta de aprobación inicial que se elevará al Pleno."

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º del Sr. Alcalde, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades

Firmado por:	MARIA CARMEN CAMACHO LORENZO - Firma Externa ELOY MARTIN BARRETO - Firma Externa	Fecha: 04-02-2025 16:24:04 Fecha: 04-02-2025 16:48:50	
Nº expediente administrativo: 2025-000596 Código Seguro de Verificación (CSV): 91B02C24A5F9DB57E86C21E55EBE1B05 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/91B02C24A5F9DB57E86C21E55EBE1B05			
Fecha de sellado electrónico: 06-02-2025 14:16:41 Ver sello	- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 07-04-2026 08:25:49	

Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente, a la fecha de su firma electrónica.

Firmado por:	MARIA CARMEN CAMACHO LORENZO - Firma Externa ELOY MARTIN BARRETO - Firma Externa	Fecha: 04-02-2025 16:24:04 Fecha: 04-02-2025 16:48:50	
Nº expediente administrativo: 2025-000596 Código Seguro de Verificación (CSV): 91B02C24A5F9DB57E86C21E55EBE1B05 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/91B02C24A5F9DB57E86C21E55EBE1B05 .			
Fecha de sellado electrónico: 06-02-2025 14:16:41	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 07-04-2026 08:25:49	